

La Dirección de HERMANOS PORTO DE PAULA, empresa dedicada a las actividades de Realización de servicios de limpiezas industriales y redes de Saneamiento, Limpieza, desatasco y preparación de superficies con bomba de alta presión, Transportista de residuos peligrosos y no peligrosos y Negociante de residuos peligrosos y no peligrosos, consciente de la importancia de la "Calidad, el Medio Ambiente y la Prevención" a la hora de satisfacer las necesidades de sus clientes, adopta la decisión de implantar en la organización un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que sea eficaz y eficiente a la hora de cubrir nuestras necesidades, con el principal fin de afianzar nuestra posición en el mercado y abrir nuevas líneas de negocio.

El objetivo fundamental de HERMANOS PORTO DE PAULA y de todo el personal que lo compone es lograr la plena satisfacción de nuestros clientes, proporcionándoles servicios conformes con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas, las normas reglamentarias oportunas, comprometiéndose a velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia Ambiental y de Prevención y futura que pudiera afectar a la prestación de sus servicios, al medio ambiente o a la Prevención de Riesgos Laborales. La Calidad de los servicios, la profesionalidad en el trato, el cumplimiento de plazos, el cuidado de nuestra flota de vehículos y nuestra comunicación con el cliente son esenciales en nuestro trabajo.

Se promoverá el concepto de "Calidad Total", de forma que la norma "hacer las cosas bien a la primera" debe ser un objetivo de cualquier persona perteneciente a nuestra entidad, independientemente de la tarea que realice, convirtiéndose en una tarea colectiva en la cual debemos implicarnos todos.

Las directrices generales que se establecen para la consecución de estos objetivos son las siguientes:

- Establecimiento de una sistemática documentada para asegurar la calidad de los servicios en todas las fases de la actividad.
- Compromiso de prevenir aquella contaminación provocada por nuestras actividades.
- Cumplimiento de los principios de la acción preventiva establecidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- El análisis permanente de la información, tanto propia como recabada de nuestros clientes, para prevenir fallos y mejorar nuestros procesos de trabajo y servicios.
- Encaminar las acciones necesarias con el fin de prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores.
- Asegurar que los Recursos Humanos, de Infraestructuras y de Ambientes de Trabajo necesarios están disponibles, con la cualificación y capacidad necesarias para hacer las cosas cada vez mejor y demostrar el firme compromiso con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad Laboral.
- Establecimiento anual de Objetivos de Calidad, Medioambiente y Prevención.
- Revisar esta política para su continua adecuación, promoviendo la Mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión a todos los niveles de la Sociedad y solicitando la participación y consulta de todo nuestro personal.

El Sistema Integrado de Gestión, se desarrolla y mantiene de forma que se trabaje sobre la prevención de los posibles errores detectados, más que sobre su corrección, poniendo especial énfasis en fortalecer nuestros procesos mediante el control de los mismos

En Coirós, a 20 de abril de 2020



Firmado: Dirección

Portomazás, 4
15317 ARANGA
(Coirós)
T. 981 29 376

